



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA GIRO GLOBAL DE
FONDOS PARA PROGRAMA SALIDA
PEDAGÓGICA DENOMINADA
"CIRCUITO PATRIMONIAL LOTA
SORPRELENDE", ESCUELA EL
CASINO

DECRETO ALCALDICIO N° 6271

QUILLÓN,
21 NOV 2024

VISTOS:

1. El oficio ordinario N° 45, de 20 de noviembre de 2024, del Director de la Escuela El Casino, que solicita financiamiento para salida pedagógica denominada "Circuito Patrimonial Lota", debido a que la Fundación encargada del circuito no acepta la modalidad de órdenes de compra para su contratación, por tanto, se autoriza a través de fondo a rendir de carácter extraordinario para efectuar pago de entradas y otros relacionados.
2. El Decreto Alcaldicio N° 7613 de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024.
3. El Decreto (H) N° 2.234 de fecha 22/12/2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2024. Publicado en el Diario Oficial con fecha 06/01/2024.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 05 de agosto 2021, que designa subrogancia del cargo de ALCALDE.
6. El Decreto Alcaldicio N° 399, de fecha 19 enero de 2024, por el cual se designa subrogantes en el cargo de Secretario Municipal.
7. La Sentencia Causa Rol N° 179-2021, de fecha 17.06.2021, del Tribunal Electoral e la Región de Ñuble.
8. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZASE giro global fondos, por la suma de \$396.000 (trescientos noventa y seis mil pesos), para la Escuela El Casino, para gastos relacionados con la Salida Pedagógica denominada "Circuito Patrimonial Lota", como se indica:

DIRECTOR	ESTABLECIMIENTO	RBD
JAIME NAVARRETE ANABALÓN	Escuela El Casino	4002

2. IMPUTESE el gasto que genere el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Subt 22, ítem 12, Asig 002, "Gastos Menores", u otra cuenta presupuestaria que corresponda del Presupuesto área Educación 2024.



ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UZG/NSCH
Distribución: